UNIDAD DE TRANSPARENCIA
IEPC/UT/1001844000017124
Asunto: solicitud de información
Durango, Dgo., a 07 de noviembre de 2024

C. .
Presente.

En atención a la solicitud de información realizada vía la **Plataforma Nacional de Transparencia** con folio**: 1001844000017124**, de fecha 21 de octubre de 2024, y en cumplimiento del artículo 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango; 127 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y demás relativos de la ley de la materia, se precisa lo siguiente:

APARTADO 1

1. **Informar sí dentro de la institución se cuenta con un gobierno de seguridad de la información o ciberseguridad y cuáles áreas participan;**
   No se cuenta con ello.

2. **Señalar sí se cuenta con lo siguiente: a) un marco de mejores prácticas aplicables a la gestión de las TIC en los diferentes procesos de contratación para la adquisición, el arrendamiento de bienes o la prestación de servicios en materia de TIC y de seguridad de la información; Informar sí se cuenta con una Inventario Institucional de bienes y servicios de TIC; c) un plan de continuidad de operaciones, y señalar la fecha de implementación; d) Informar sí se ha desarrollado e implementado el plan de recuperación ante desastres, señalar la fecha de desarrollo e implementación; e) desarrollado e implementado un programa de gestión de vulnerabilidades; f) Marco de Gestión de Seguridad de la Información (MGSI) o Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI); g) Informar sí se cuenta con una política general de seguridad de la información y en su caso, quienes intervienen y desde cuándo se implementó; h) informar sí se cuenta con un diagnóstico de identificación de los procesos y activos esenciales de la Institución; i) Informar sí se cuenta con un Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información (ERISC) o Equipo de respuesta a Incidentes Cibernéticos o en su caso SOC.**

   No se cuenta con ninguna de las anteriores.

3. **Informar sí es que se cuenta con una estrategia de ciberseguridad dentro de la institución, en caso de respuesta afirmativa, informar lo siguiente (i) referir la fecha de creación; (ii) la fecha de implementación, (iii) sí es que se ha actualizado o modificado y en cuántas ocasiones; (iv) cuáles áreas participaron en la creación de dicha estrategia.**

   No se cuenta con ello.

4. **Informar sí se emplea la firma electrónica avanzada en la institución.**

   No se cuenta con ello.

5. **Informar sí se realizan simulacros sobre el plan de recuperación de desastres o en caso de incidentes cibernéticos;**

   No se cuenta con ello.

6. **Señalar si se cuentan con lineamientos de programación y desarrollo de sistemas informáticos seguros.**

   No se cuenta con ello.

7. **Informar sí los servicios de centros de datos son propios, de otra institución gubernamental o de un tercero.**

   No se cuenta con ello.

8. **Informar sí para el trabajo remoto se cuentan con lineamientos de seguridad para las videollamadas.**

   No se cuenta con ello.

9. **Informar sí se cuenta con un correo electrónico institucional; e Informar si el correo electrónico que se emplea en la institución cuenta con lo siguiente: a) inserción de leyenda de confidencialidad de la información o en su caso de transparencia y acceso a la información; c) control institucional de la totalidad de los correos contenidos en las carpetas de los usuarios; d) Soluciones de filtrado para correo no deseado o correo no solicitado, así como programas**

informáticos que protejan del envío y recepción de correos electrónicos con software malicioso; e) cuenta con cifrado en el envío de información.

Este Instituto cuenta con correo institucional; solamente existe aviso de privacidad para procesos muy específicos. Respectoa los incisos c), d) y e) sí se cumplen.

10. **Informar sí se cuentan con mecanismos para evitar la divulgación no autorizada de datos o información Institucional por parte de los servidores públicos.**

    No se cuenta con ello.

11. **Informar sí la página web de la institución cuenta con: a) aviso de privacidad; b) certificados digitales vigentes.**

    Avisos de Privacidad
    https://www.iepcdurango.mx/IEPC_DURANGO/informes/avisos_de_privacidad

    Se cuenta con un certificados digital vigente.

12. **Informar sí el personal responsable se ha capacitado en la implementación del Protocolo Nacional Homologado para la Gestión de Incidentes Cibernéticos;**

    No se cuenta con ello.

13. **Informar si se cuentan con: a) Los mecanismos de supervisión y evaluación que permitan medir la efectividad de los controles de seguridad de la información; b) Indicadores que permitan medir el madurez institucional en la gestión de seguridad de la información.**

    No se cuenta con ello.

14. **Informar sí dentro de la institución se cuenta con un Programa de formación en la cultura de la seguridad de la información o de ciberseguridad; y en caso afirmativo señalar: cuándo se implementó.**

    No se cuenta con ello.

15. **Informar sí de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados se cuenta con un sistema de**

gestión de protección de datos personales, en caso de ser afirmativa esta pregunta, ¿desde cuándo se adoptó y cuáles áreas participaron en su desarrollo e implementación?;

El 12 de junio de 2023, la Comisión de Transparencia aprobó la guía de protección de derechos ARCO: https://www.iepcdurango.mx/IEPC_DURANGO/documentos/2023/comisiones/transparencia/Ord_03_trans_12_junio_2023/Guia_derechos_Arco.pdf

16. **Informar sí se cuenta con un modelo o sistema de comunicación, para informar a la sociedad en general sobre los eventos o incidentes de seguridad de la institución, y en caso de ser afirmativo, ¿cuáles áreas de la institución que participan? e informar desde cuándo se implementó;**

    No se cuenta con ello.

17. **Informar sobre sí se cuenta con un modelo o sistema de comunicación para informar a los titulares de datos personales en caso de brechas de seguridad de esta información, y señalar cuáles áreas de la organización participan en su implementación y desde cuándo se implementó;**

    No se cuenta con ello.

18. **Informar sí se cuentan con lineamientos para el traslado de activos físicos (dispositivos móviles) de la institución, por parte de los servidores públicos.**

    No se cuenta con ello.

19. **Informar sí las personas encargadas de sistemas de información, donde se brinde información pública, cuentan con conocimientos comprobables en las siguientes materias (i) transparencia; (ii) protección de datos personales; (iii) archivos públicos; o, (iv) seguridad de la información.**

    Se cuenta con personal destinado a transparencia, protección de datos y archivos.

20. **Informar sí han tenido brechas de ciberseguridad desde el año 2015 a la fecha de la presente solicitud y señalar cuántas;**

    No se cuenta con ello.

21. **Informar sí se han adoptado esquemas de mejores prácticas en materia de protección de datos personales y señalar cuáles son.**

    Se cuenta con una guía de derechos ARCO y capacitaciones que ha recibido el personal de este Instituto por parte del órgano garante en la materia.

22. **Informar sí algún sistema o plataforma informática, aplicación electrónica o cualquier otra tecnología que se emplee implica el tratamiento intensivo y/o relevante de datos personales, de conformidad de la Ley en la materia; en caso afirmativo señalar sí se han llevado a cabo evaluaciones de impacto en materia de protección de datos personales; señalar cuáles han sido las recomendaciones vertidas por el del INAI, en su caso.**

    La plataforma electrónica utilizada por este Instituto para la consecución de apoyo Ciudadano pertenece al INE y se le **denomina Sistema de Captación de Datos Para Procesos de Participación Ciudadana de Actores políticos**; también es utilizada el Sistema de Registro de Candidaturas y lo desarrolla esta Institución.

    No se ha recibido ninguna recomendación por parte del INAI o IDAIP.

23. **Informas sí se cuenta con documento de seguridad en materia de protección de datos personales.**

    Si

24. **Informar sí se cuenta con un plan de comunicación institucional en caso de un incidente de ciberseguridad o seguridad de la información.**

    No

25. **Informar cada cuanto tiempo de actualizan las medidas de ciberseguridad dentro de la institución.**

    No se cuenta con un tiempo determinado.

26. **Informar sí se llevan auditorías de seguridad externas y/o internas en materia de ciberseguridad, así como su periodicidad;**

No se cuenta con auditorias realizadas y, por ende, no hay plazo de tiempo.

27. **Señalar si se cuenta con un help desk que recoja las incidencias reportadas por los servidores públicos, y en su caso señalar si es interno o externo.**

No se cuenta con ello.

28. **Señalar sí las páginas web de los buscadores de versiones públicas de sentencias del Tribunal, tienen certificados digitales vigentes**.

Le adjunto el sitio web del Tribunal Electoral

https://tedgo.gob.mx/

APARTADO 2

Solicito la siguiente información.

29. **Informar sí dentro de la institución se cuenta con un gobierno de seguridad de la información o ciberseguridad y cuáles áreas participan.**

No se cuenta con ello.

30. **Informar sí es que se cuenta con una estrategia de ciberseguridad dentro de la institución, en caso de respuesta afirmativa, informar lo siguiente (i) referir la fecha de creación; (ii) la fecha de implementación, (iii) sí es que se ha actualizado o modificado y en cuántas ocasiones; (iv) cuáles áreas participaron en la creación de dicha estrategia.**

No se cuenta con ello.

31. **Informar sí se cuenta con un sistema de gestión de seguridad de la información dentro de la institución.**

No se cuenta con ello.

32. **Informar sí de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares se cuenta con lo siguiente Un sistema de gestión de protección de datos personales, en caso de ser afirmativa esta pregunta, ¿desde cuándo se adoptó y cuáles áreas participaron en su desarrollo e implementación?**

Solamente se utiliza la Plataforma Nacional de Transparencia.

33. **Informar sí es que se cuenta con un plan de continuidad del negocio, para el caso de algún evento o incidente de seguridad cibernética o física e informar desde cuándo se implementó.**

No se cuenta con ello.

34. Informar sí se cuenta con un modelo o sistema de comunicación, para informar a la sociedad en general sobre los eventos o incidentes de seguridad de la institución, y en caso de ser afirmativo, ¿cuáles áreas de la institución que participan? e informar desde cuándo se implementó.

No se cuenta con ello.

35. **Informar sobre sí se cuenta con un modelo o sistema de comunicación para informar a los titulares de datos personales en caso de brechas de seguridad de esta información, y señalar cuáles áreas de la organización participan en su implementación y desde cuándo se implementó;**

No se cuenta con ello.

36. **Informar sí se realiza capacitación continua a los servidores públicos en materia de ciberseguridad y cada cuándo se lleva a cabo, así como los temas que se abordan.**

No se cuenta con ello.

37. **Informar sí se cuenta con un procedimiento en caso de detección de alguna amenaza o vulneración de seguridad y cuál es el área encargada de atender los reportes.**

    No se cuenta con tal procedimiento, la Unidad Técnica de Cómputo es la instancia encargada de atender los reportes.

38. **Informar sí se cuentan con lineamientos para el traslado de activos físicos (dispositivos móviles) de la institución, por parte de los servidores públicos;**

No se cuenta con ello.

39. **Informar sí las personas encargadas de sistemas de información, donde se brinde información pública, cuentan con conocimientos comprobables en las siguientes materias (i) transparencia; (ii) protección de datos personales; (iii) archivos públicos; o, (iv) seguridad de la información.**

Si, excepto de seguridad de la información.

40. **Informar sí han tenido brechas de ciberseguridad desde el año 2014 a la fecha de la presente solicitud y señalar cuántas;**

No se cuenta con ello.

41. **Informar sí se cuenta con un modelo de madurez de seguridad de la información o ciberseguridad dentro de la institución, en caso afirmativo informar desde cuándo se implementa.**

No se cuenta con ello.

42. **Informar sí se han adoptado esquemas de mejores prácticas en materia de protección de datos personales y señalar cuáles son;**

Se aprobó la guía para la protección de Datos Personales
https://www.iepcdurango.mx/IEPC_DURANGO/documentos/2023/comisiones/transparencia/Ord_03_trans_12_junio_2023/Guia_derechos_Arco.pdf

43. **Informar sí algún sistema o plataforma informática, aplicación electrónica o cualquier otra tecnología que se emplee implica el tratamiento intensivo y/o relevante de datos personales, de conformidad de la ey en la materia; en caso afirmativo señalar sí se han llevado a cabo evaluaciones de impacto en materia de protección de datos personales; señalar cuáles han sido las recomendaciones vertidas por el del INAI, en su caso;**

Si, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. No se han llevado a cabo evaluaciones correspondientes de impacto.

44. Informar cada cuanto tiempo de actualizan las medidas de ciberseguridad dentro de la institución.

Se actualizan de manera permanente.

45. Informar sí se llevan auditorías de seguridad externas y/o internas en materia de ciberseguridad, así como su periodicidad.

No se cuenta con ello.

46. Señalar si se cuenta con un sistema de gestión de incidentes y cuáles áreas de la institución participan en este;

No se cuenta con ello.

47. Señalar si se cuenta con un help desk que recoja las incidencias reportadas por los servidores públicos, y en su caso señalar si es interno o externo.

No se cuenta con ello.

48. Señalar si se cuenta con un equipo de respuesta a incidentes cibernéticos, especificar si es interno o externo.

Se cuenta con el personal de la Unidad Técnica de Cómputo, por lo que es interno.

APARTADO 3

49.Indicar si cuenta con alguna solución tecnológica para juicios en línea, tribunal virtual, e-justice, justicia electrónica, ciberjusticia, ciberseguridad o inteligencia artificial.

No se cuenta con ello.

50.En caso de contar con alguna solución para el propósito antes señalado, indicar el nombre de la solución tecnológica, dirección de internet donde es accesible, año de inicio de operaciones, materia legal del juicio de la materia de su competencia.

No se cuenta con ello.

51.En caso de que no cuente con una solución tecnológica para este propósito y tiene conocimiento de alguno en su entidad , favor de indicar el sujeto obligado que pudiera contener dicha información. Me gustaría saber de qué manera aplican medios, instrumentos o aplicaciones que hagan uso de inteligencia artificial dentro del funcionamiento interno de su institución o al momento de brindar servicios a la ciudadanía. En caso de que no, saber si se tienen proyectos para aplicar dicho tipo de tecnología. A su vez se pide conocer lo siguiente:

No se cuenta con ello ni se tiene conocimiento de quién pueda tenerlo, tampoco se tienen proyectos a futuro en este momento

52.Qué programas, algoritmos, sistemas de inteligencia artificial, sistemas de decisiones judiciales asistidas, algoritmos o programas de selección aleatoria de casos a jueces, tiene y opera.
53.El número de registros existentes de lo solicitado en el punto anterior.

a. **Las fechas de operación.**
b. **El funcionamiento y operación de cada sistema o algoritmo con el que cuenta.**
c. **Los contratos de su uso o adquisición.**

No se cuenta con ello.

54.¿Cómo procede y opera la selección y asignación aleatoria de casos a los jueces y juzgados en todas las materias? ¿Cómo se garantiza la independencia judicial a través de estos sistemas se selección y asignación aleatoria de casos?
***55.¿Qué datos se utilizan para la selección y asignación aleatoria de casos?* (sic)**

No se cuenta con ello.

Agradeciendo sus finas atenciones al presente, le reitero mis respetos.

Atentamente
El Titular de la Unidad Técnica de Transparencia

Luis Miguel Pineda Hernández